

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes..... 7 rs.
Trimestre..... 20
Lo mismo en Madrid que en pro-
vincias.
Ultramar y extranjero, 40 reales
trimestre.

EL REFORMISTA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

DIRECCION:
Calle de Mira el Sol, 12, principal,
derecha.

ADMINISTRACION.

Calle de San Miguel, núm. 21,
triplicado, pral. derecha.
Se remiten á provincias paquetes
de 25 números, al precio de cuatro
reales, y medios paquetes de 12 nú-
meros á dos reales. El pago será
siempre adelantado.

SEGUNDA CARTA

DE JOSÉ PAUL ANGULO

ESTANISLAO FIGUERAS Y F. PÍ Y MARGALL.

Yo no sé, mis estimados amigos, qué en-
deis vosotros dos por soberanía nacio-
nal; hasta dónde la juzgais en lo pasado
burlada é irrisible, y hasta dónde calculais
que en lo futuro pueda ser práctico su ejer-
cicio. No lo sé en realidad, y creo que has-
ta ahora no habeis tenido por conveniente
decirlo con precision, como era sin duda
vuestro deber.

Pero en cambio sé perfectamente que
con la soberanía nacional como pretexto,
habeis gobernado vosotros dos, como lo
han hecho y tendrán que hacerlo con más
ó menos sinceridad, todos los demócratas,
reales ó fingidos, habidos y por haber.

Con pretexto de la soberanía nacional
realizó la Convencion francesa la más gran-
de de las revoluciones; con pretexto de la
soberanía nacional llegó Napoleón I á ser
emperador, dictando al mundo sus capri-
chos como leyes; con pretexto de la so-
beranía nacional llegó Napoleón III á ser el
dueño y tirano de Francia durante veinte
años; con pretexto de la soberanía nacio-
nal ha llegado Víctor Emmanuel á ser rey
de toda Italia; con pretexto de la soberanía
nacional fué Gambetta dictador un momen-
to y fué la Asamblea de Versalles la ame-
tralladora de París y dueña de toda Fran-
cia; con pretexto de la soberanía nacional
fué Thiers presidente de la República fran-
cesa; con pretexto de la soberanía nacio-
nal es luego presidente de la misma Repú-
blica un general bonapartista; con pretex-
to de la soberanía nacional acaba de estar
á punto de desaparecer esta República,
proclamándose un rey de raza tradicional,
y por no aceptar el principio designado se-
mejante pretexto, es que no presenciare-
mos tan bellísimo espectáculo, y en fin,
volviendo la vista á nuestra patria, porque
sería interminable la enumeración, si de
otros países nos siguiéramos ocupando, ¿no
ha sido la soberanía nacional el pretexto
para arrancar de la cabeza de Isabel la co-
rona de cien reyes? ¿No ha sido despues el
pretexto para que unas Constituyentes go-
bernasen á España dos años seguidos? ¿No
ha sido tambien el único pretexto para que
el imposible Amadeo fuera rey de hecho y
de derecho? Y por último, ¿no ha sido y
es el pretexto invocado para proclamar la
República en España y sostenerla en medio
de la más completa negacion de los princi-
pios democráticos?

De manera, amigos míos, que cada cual
pensará de la soberanía nacional lo que
tenga por conveniente; pero el hecho es
que, si no en la práctica, porque creo que
ni una sola vez ha llegado á realizarse, al
menos en teoría, ella es, ó el principio que
ella encierra es, sin duda, la base funda-
mental de todo el derecho moderno.

¿Tengo que decir, ni á los elevados ta-
lentos á quienes me dirijo en particular, ni
á los demócratas en general, por qué esa
base fundamental de todo el derecho mo-
derno, es la única científica y posible, al
menos en teoría? Tengo que decirles por
qué las demas son todas científicamente ab-
surdas y ridículas hasta lo infinito? No, esto
sería impropio del siglo XIX: ya no es ne-
cesario insistir sobre este punto.

Pero hay otro sobre el cual considero
que es necesario insistir, é insistir mucho;
porque ó yo estoy completamente equivo-
cado, ó desde hace cien años estais todos
los demócratas del mundo jugando con una
idea sin tomaros el trabajo de profundizarla.

Yo no sé si habeis tenido el mal gusto
de leer *Dos conferencias* que dejé en manus-
crito hace dos años, cuando, calumniado y
perseguido, abandoné mi patria. Están bas-
tante mal escritas y peor impresas y corre-
gidas las pruebas tipográficas, de tal ma-
nera, que se necesita muy buena voluntad
y paciencia para leerlas íntegras. De todos
modos creo oportuno citaros algunos de sus
párrafos, tal como los escribí hace dos años.
Son los siguientes:

«Yo entiendo, ciudadanos trabajadores,
que el gobierno del pueblo por el pueblo,

tal como vosotros lo necesitais, no ha de
tener como base permanente, sino la vo-
luntad esencialmente variable de la ma-
yoría de los ciudadanos; es decir, que
siempre debe tener por base invariable el
ejercicio real, positivo y constante de la
soberanía nacional.

«Por esto, no será yo quien os recomien-
de como gobierno estable, el aceptar una
dictadura por conocida y revolucionaria
que haya de ser la persona ó la Asamblea
que pretenda ejercerla; y yo entiendo
que dictadura es en el fondo toda monar-
quía aunque se llame constitucional, como
dictatorial viene á resultar toda Asamblea
«Constituyente, que habiendo recibido po-
deres del pueblo, se declara soberana por
un tiempo más ó menos largo; y entiendo
tambien que sólo sería dictatorial cual-
quier gobierno, aunque se titulase repu-
blicano, que desconociese ó pudiese le-
galmente desconocer en cualquier mo-
mento dado, el ejercicio real positivo y
«constante de la soberanía nacional.

«Porque, ciudadanos: ¿qué significa en
teoría, ó mejor dicho, qué debe ser en la
práctica la soberanía nacional?

«Yo os lo diré fácilmente.
«Los derechos prácticos de toda sove-
ranía, bien sea que se los atribuya un
hombre exclusivamente, como sucede en
«las monarquías llamadas de derecho divi-
no, ó bien sea que los compartan el rey y
«el Parlamento, como sucede en las monar-
quías constitucionales, estos derechos
prácticos vienen siempre á reducirse á
«tres atributos indispensables, á saber: 1.º *Po-
der ejecutivo*, ó facultad de hacer las le-
yes, que reside en el rey mismo, si este
es absoluto, ó en el Parlamento cuando
«existe. 2.º *Veto*, ó derecho á sancionar es-
tas leyes aceptándolas ó rechazándolas
«despues de hechas. Y 3.º *Poder ejecutivo*,
ó facultad de hacer ejecutar las leyes,
«hechas primero y sancionadas despues.

«Así pues, toda soberanía, cualquiera
que sea la entidad ó entidades que se la ha-
yan atribuido, ha tenido que constar, y ha
«constado siempre, de tres partes ó atribu-
tos indispensables: *Poder legislativo, veto*,
«*Poder ejecutivo*; y no ha existido, no existe
ni puede existir verdadera soberanía, allí
«donde no residan PERMANENTEMENTE estos
«tres atributos reales y positivos. De ma-
nera que la soberanía nacional ó no re-
sultará sino una *farsa indigna*, ó ha de ser
«el poder positivo, real, y sobre todo per-
manente, de hacer la nacion misma sus
«leyes en primer término, de sancionarlas
«despues y de hacerlas ejecutar una vez
«hechas y sancionadas; y si la nacion no
puede hacer esto siempre, directa ó indi-
rectamente, es evidente que la soberanía
nacional no será verdad práctica, que la
soberanía nacional resultará pretexto hi-
pócrita, bien sea que lo explote un Go-
bierno monárquico, una Asamblea Cons-
tituyente ó un Gobierno republicano.

«Pero ahora bien, ciudadanos: ¿es que
por desgracia no existe medio alguno de
convertir en verdad práctica el principio
«hasta ahora ilusorio de la soberanía na-
cional?

«Yo os digo que sí. Además del plebiscito
que es un medio incompleto y falso á ve-
ces cuando se le aplica, traicionadamente,
porque sólo tiene relacion con uno de los
«tres atributos inherentes á la Soberanía,
«existe otro medio, que sería de seguro en
«un todo eficaz. Redúcese este á declarar
«PERMANENTE la aplicacion del sufragio
universal, de tal manera, que siendo este
«la única fuente directa de todos los po-
deres públicos, estos poderes permanezcan
«sujetos SIEMPRE á los cambios ó variacio-
nes que el sufragio determine.

«Y hé aquí, ciudadanos trabajadores, la
«cuestión más importante de cuantas pu-
diéramos tratar. Examinémosla con algu-
na detencion, puesto que, sin embargo de
haber sido iniciada por mí en los dos pe-
riódicos que he dirigido *La Igualdad* y *El
Combate*, así como desde la tribuna parla-
mentaria, ha sido escuchada siempre con
la mayor indiferencia por los demas órga-
nos del partido y por sus hombres más
«influyentes; siendo así que, en mi juicio,
de nada podría servirnos la proclamacion
repetida cien veces de la soberanía nacio-
nal, y hasta el inmediato planteamiento
de la República, y República federal, si
no pidiérais, si no exigirais, si no llevá-

rais á la práctica el ejercicio PERMANENTE
del sufragio universal. » (1)

Ahora bien, mis estimados amigos; cerca
de cuatro años hace que pasaron por mi
mente estas ideas, y desde entonces no he
vacilado ni un solo momento en creerlas
expresion de una importantísima verdad
que ningún demócrata sincero me ha ne-
gado.

Era á fines de 1869; yo me hallaba á la
sazon emigrado en aquel inmenso hormi-
guero de ideas que se llama París; acababa
de salvarme milagrosamente de las garras
de la feroz soldadesca de mi patria en com-
pañía de mis queridos compañeros Salvo-
chea y Carrasco, despues de haber sido
varias veces derrotados en las sierras de
Andalucía, y de haber tenido el sentimien-
to de perder á tantos nobles compañeros, y
entre ellos á los inolvidables Guillen y
Bohorques.

Hallábase mi ánimo profundamente per-
turbado con esta terrible idea que á cada
instante me asaltaba: ¿con qué derecho unos
soldados imbeciles y sanguinarios, obede-
ciendo las órdenes de mandarines apósta-
tas y despreciables, habian ametrallado al
pueblo español en campos y ciudades? Si
no era en nombre de la soberanía nacio-
nal, de la voluntad expresa de los demas,
era tan sólo en nombre del derecho de la
fuerza; pero no de la fuerza del número de
voluntades y ni siquiera de combatientes,
sino del número de buenos fusiles, de buen-
os cañones y de una inconcebible docilidad
de miles de máquinas humanas, estupidiza-
das por las leyes y costumbres de la so-
ciedad en que nacieron.

Esto era evidentemente absurdo. ¿Qué
había hecho, pues, la revolucion del 68?
Y por una sucesion lógica de ideas, yo vol-
via la vista hacia aquel célebre principio,
que si no la sirvió de base permanente, la
sirvió al menos de base para su iniciativa, y
luego de pretexto tan hipócrita como in-
fame.

Con esta gravísima cuestion que me pre-
ocupaba constantemente, coincidía en la ca-
pital del mundo civilizado otra no menos
grave que revuelto traía á todo aquel mun-
do democrático; era la suscitada á conse-
cuencia de la idea del *mandato imperativo*.

El pueblo de París habia sentido la mis-
ma necesidad que por mi mente pasaba;
que la soberanía nacional llegase á ser
una verdad práctica y no un principio teó-
rico y sin resultados.

Dos de los barrios más poblados de Pa-
ris, focos del verdadero republicanismo,
fijaron en 1869 á sus candidatos para la di-
putacion, las condiciones con que habrian
de obtener los votos de los electores. A
este hecho se le dió el nombre de *mandato
imperativo*, que aceptaron los ciudadanos
Loon Gambetta y Enrique Rochefort, pre-
sentándose así investidos de poderes deter-
minados en la vendida Asamblea del mise-
rable Napoleón.

Realmente no se habia conseguido sino
enseñar, mostrar, por decirlo así, al pueblo
francés, la necesidad de alguna medida, de
alguna ley democrática que le pusiese en

(1) Despues de copiadas estas líneas (con pro-
fundo sentimiento) del folleto que escribí hace dos
años, acaba de caer entre mis manos un ejemplar
del manifiesto que la comision electoral de la iz-
quierda de las Constituyentes dirige al partido re-
publicano federal, con fecha 28 de Octubre de
1873. Uno de sus párrafos dice así:

«No olviden los Comités tampoco que á todos de-
berán exigir (se trata de los candidatos á la dipu-
tacion) manifiestos previos y la citacion del man-
dato imperativo, garantizado por el SUFRAGIO PER-
MANENTE.»

Inmensa ha sido la satisfaccion que he experi-
mentado al leer este documento, fijándome con in-
finita alegría en las firmas que lo suscriben.

Siempre calumniado, siempre perseguido, siempre
huyendo y oculto, para amargo desconsuelo de mi
triste existencia, no habia podido saber el progreso
que mi idea más fija y más querida habia consegui-
do, por fin, entre algunos de los republicanos más
eminentes y estimados de mi noble patria. Hoy, al
ver que los hombres de la sinceridad, de la abne-
gacion, del verdadero patriotismo, reclaman unáni-
mes el único medio salvador que, en mi juicio, exis-
te, por bien empleado doy yo cuanto he sufrido y
sufro.

Ya no me cabe duda: más tarde ó más temprano,
la farsa, respecto al principio fundamental del dere-
cho democrático, será vencida por la verdad prác-
tica.

«Viva la democracia española! Llor eterno á ese
noble partido republicano federal!»—J. P. y A.

el día de su triunfo político en plena y le-
gal posesion de su hasta ahora mentida so-
beranía.

Despues de este primer paso ejemplar
que no se realizó en 1869, sino en medio
de la más infame y habilidosa oposicion,
otros varios candidatos de altísima represen-
tacion han venido en Francia propagando y
aceptando la idea del *mandato imperativo*;
entre ellos citaré el inmortal Víctor Hugo,
que firmó el 28 de Diciembre de 1871 un
mandato contractual con los delegados de los
Comités electorales que le ofrecieron bajo
condiciones estipuladas, la candidatura pa-
ra las elecciones del 7 de Enero de 1872,
condiciones que este grande hombre, este
verdadero coloso de nuestros días, pero de-
mócrata sincero, no tuvo inconveniente en
que se estipularan por escrito, y se le obli-
gara á firmarlas en acta solemne, antes de
ser elegido para defenderlas.

Pero, sin embargo, de estos nobles es-
fuerzos que en 1869 tuvieron en París su
iniciativa práctica, recuerdo que en aque-
lla época ninguno de los republicanos fran-
ceses con quienes tuve estrechas relaciones,
como fueron Piat, Rochefort, los infortuna-
dos Delescluze, Flourens, Vermorel y otros
varios, se sentian, ni mucho menos, satis-
fechos con la idea del *mandato imperativo*.

La verdad era que si bien este era un
recurso oportuno para despertar algun tan-
to al pueblo de su apatía ó indiferencia
política, no podia en último resultado lle-
nar por completo las verdaderas exigen-
cias de la soberanía nacional. La razon era
que por muchas que fuesen las prescrip-
ciones que al candidato se le estipulasen
antes de elegirlo, por muchas que fueran
tambien las suposiciones que se hiciesen en
el acta *contractual*, siempre quedarian mul-
titud de detalles, multitud de posiciones
para el representante elegido, imposibles
de prever con anterioridad y en las cua-
les su conducta como diputado vendría á
quedar enteramente libre, y esto prescin-
diendo del gravísimo inconveniente que
presentaría el deslindar en la práctica si el
representante obraba ó no de acuerdo con
lo estipulado.

Habia otro inconveniente mas grave to-
davía, visible en el porvenir para cuando
el *mandato imperativo* fuese un hecho le-
gal y fuese el único medio de manifestar
cada distrito su soberana voluntad: consis-
tia este en que siendo una condicion inhe-
rente á toda soberanía el variar de resolu-
cion ó el modificarla al menos segun los
resultados, sea de la propaganda, sea de
las consideraciones políticas é internacio-
nales que nuevos sucesos viniesen á pro-
vocar, no sería ni conveniente, ni posible,
el atenerse siempre al convenio ó compro-
miso, contraído en época anterior; y como
el principal, el más grande de los resulta-
dos á que se aspira al pretender la prácti-
ca legal de la soberanía nacional, es el
evitar las perturbaciones violentas que son
justa é inevitable consecuencia del fatal des-
acuerdo entre representantes y represen-
tados, de aquí que el *mandato imperativo*
no pudiera resolver en absoluto la dificul-
tad, á menos que una de sus condiciones
no consistiese en la obligacion por parte
del representante de consultar muy á me-
nudo á sus representados.

Pero en tal caso, ¿de qué manera ha-
bian de efectuarse estas consultas? ¿Cómo
impedir que el diputado que quisiese bur-
lar sus compromisos de sumision á la vo-
luntad esencialmente variable de los elec-
tores, no atribuyese á una mayoría imagi-
naria ideas que sólo tuviesen los menos
y tal vez él por conveniencia propia?

Tal era el estado del problema electoral
entre los demócratas que conocí en París
cuando el Gobierno del miserable Napoleón,
expulsándome del territorio francés, me
obligó á buscar un refugio en la ciudad de
Ginebra.

Allí, solo con mi constante preocupacion,
se me ocurrió una idea tan importante co-
mo sencilla. Me sucedió lo que al célebre
aprendiz Potter, que vino á descubrir una
de las reformas más trascendentales de las
máquinas de vapor, sin que le cupiese su
realidad mérito alguno por ser la cosa mas
sencilla y natural.

El, calculando que una máquina que te-
nia ante su vista le fatigaba inútilmente
con la obligacion de abrir y cerrar una sa-
lida del vapor, amarró un hilito al balan-

cin de los pistones y á la llave que él estaba encargado de mover, consiguiéndose así un resultado que al más torpe pudiera habersele ocurrido.

Yo por mi parte, debiendo luchar con las armas en la mano cuantas veces sea necesario por la realización en el orden legal de la voluntad de los más, calculé sencillamente que, puesto que el sufragio universal es la manera práctica y legal de manifestarse esta voluntad soberana, el sufragio universal podría y debería ser permanentemente ejercible, como permanente es el derecho que le origina. Del mismo modo que el bueno de Potter, propóngome ahorar á muchos por este medio un trabajo violentísimo y sangriento.

Pero voy á concluir esta carta, ya demasiado larga, dejando para mi próxima el insistir, no sobre la razón de ser de la permanencia del sufragio, porque á esta la considero fuera de duda, sino sobre su posibilidad práctica, indispensable y salvadora.

Lo que me extraña mucho, Sres. Figueras y Pi y Margall, es que habiéndose presentado á vuestro elevado juicio, varias veces ya, una idea tan clara, tan necesaria y salvadora, hayais pasado por las alturas del poder sin pensar siquiera en ella.

¿Os habeis figurado por ventura que el pobre pueblo va á contentarse eternamente con vanas palabras é hipócritas pretextos?

Pero no; vosotros no sois, ni el uno ni el otro, de esos políticos sin conciencia que juegan sonriéndose con la pública felicidad. Lo que ha pasado sencillamente es que como no sois ni perfectos ni infalibles, os habeis equivocado como jefes de partidos, tal vez á consecuencia de vuestros especiales caracteres que no son sin duda de los más á propósito para jefes revolucionarios de un pueblo sin ilustración.

Un poco de energía y atrevimiento: todavía es tiempo de que remedicis el mal causado.

Despidiéndose hasta muy en breve, tiene el honor de saludaros con el mayor respeto vuestro antiguo correligionario y leal amigo,

JOSE PAUL ANGULO.

POLITICA.

ADVERTENCIA.

Para conocimiento del público y sobre todo del señor Prefumo, advertimos que la empresa EL SEGUNDO REFORMISTA, es distinta de la de EL REFORMISTA, á secas, á pesar de que serviremos las suscripciones del difunto colega.

Ya sabemos por experiencia que esto no sirve para el señor gobernador. Sin embargo, bueno es que conste para lo que proceda si es que procede algo en este país.

EL PRETOR PREFUMO.

Nos dicen que el Sr. Maisonnave ha desestimado la pretension de *La Regeneracion* y *El Federalista*, sobre la multa que les habia sido impuesta.

Por eso la redaccion de EL REFORMISTA, no recurrirá al ministro de la Gobernacion Sr. Maisonnave en reclamacion de la arbitraria medida prefumista, imponiéndole 3.000 pesetas de multa sin que haya precedido el apercibimiento.

Lo que hará es, llevar al nunca bien ponderado Pretor á la sala tercera del Tribunal Supremo, por su providencia manifestamente injusta, seguros de que si en España no se han borrado por completo las nociones de nuestro derecho positivo, estampará sobre la frente de un despótico funcionario, sea de la categoría que quiera, el estigma que merecen los criminales que atentan de una manera descarada á los derechos consignados en

las leyes, por más que estas se apliquen en un periodo de dictadura.

El Sr. Prefumo, que, segun dicen, posee el título de jurisconsulto, y el cual por el hecho que nos ocupa debe darle tanta importancia de abogado, como simpatías tiene entre sus electores, de lo cual habla elocuentemente Cartagena, ha infringido el decreto de 20 de Setiembre, interpretando de una manera lastimosa sus disposiciones; y distinguiendo lo que dicho decreto no distingue, se hace acreedor á que los acusados se convierten en acusadores.

Probaremos una vez más que estamos dispuestos á defendernos hasta en la última trinchera, y si desgraciadamente fuésemos víctimas de una infamia, pediremos á voz en grito que se arranquen las togas á la magistratura que ciega se preste á ser vil instrumento de los más repugnantes desaciertos.

Es preciso, es indispensable, es de absoluta necesidad que los que están en la cumbre de las regiones oficiosas, experimenten las consecuencias de su ignorancia ó de su maldad; que la ley no ha de ser la red que ellos rompan y que aprisione al pueblo, al desgraciado que en su humildad y modestia nunca alcanza á romperla.

Choquen una vez con resultados para la justicia esos elementos poderosos de la hasta hoy inviolable autoridad con las demás clases sociales, probando al mundo que no en vano se escribe en el libro de los pueblos «igualdad ante la ley.»

No se quiere favor, no se pretende consideracion; el favor y la consideracion que haya dentro de las mismas disposiciones vigentes, quédese para los halagados de la fortuna; pero no se les dé una torcida interpretacion que haga víctima al débil, hiriendo de muerte la moral, base de toda legislación en un país civilizado.

Queremos luchar en el terreno del derecho hasta con esas armas desiguales, seguros de nuestro triunfo, que será el baldon de una situacion mucho más despótica, mucho más tiránica que aquellas situaciones bizantinas de los antiguos tiempos.

UN PARTE.

En cualquier nacion en que se diera un parte como el dirigido por el general Moriones al Gobierno supremo, el general que lo diera seria seguramente juzgado por un consejo de guerra y castigado con todo el rigor de las leyes militares.

Aquí, donde tanto se habla de la necesidad de hacer cumplir la Ordenanza, donde para restablecerla se han inmolado algunas víctimas, de fijo se dejará impune el delito militar, la ignorancia, el cinismo del general Moriones.

Al expresarnos de este modo, no nos inspiramos en ningún interés personal ni de partido. Al contrario, los alfonsinos, que han visto un obstáculo en el general Moriones para realizar sus planes en el Norte, son los interesados en su relevo; pero nosotros, creyendo los intereses de la patria más altos que todo interés político, sostenemos que por honra del Poder ejecutivo, y para justa satisfacción del ejército, debe destituirse al desgraciado general Moriones.

Sólo este señor, es capaz de decir en el parte de una batalla sangrienta, que la ha dado para demostrar la bizarría de las tropas.

¿De que nos sirven, pues, los veinte siglos de gloria militar que se registran en la historia patria? ¿De qué han servido los heroicos esfuerzos de nuestros batallones en el inútil combate de Mañeru? ¿Acaso han nacido los españoles, y van por ventura al Norte nuestros soldados, para que haga ensayos y demostraciones el héroe de Oroquieta?

No, general Moriones: el valor de nuestros soldados, el empuje de nues-

tros batallones está demostrado en todo el mundo; y si alguien se figura que hemos retrocedido al siglo X; si alguno cree que un general puede emprender operaciones sin objetivo; si se pretende que como niños luchen los hombres para probar que no temen, nosotros levantaremos la voz, no sólo para que las leyes se cumplan, sino también para que no se escarnezca la dignidad bastante ofendida, de esta nacion infortunada.

MÁS SANGRE!

Leemos en *El Diario Español*:

«Hoy se ha hablado de disidencias en el seno del Consejo de ministros, con motivo de no estar todos de acuerdo en la manera de apreciar la conducta seguida por las autoridades de Cuba, en los castigos que se han llevado á cabo en aquella isla con los apresados en el vapor *Virginus*. Segun parece, ha habido nuevos fusilamientos en Santiago de Cuba, ascendiendo el número de ellos á una cifra algo crecida.

Como consecuencia de esto, se ha dicho que el señor ministro de Estado pide el relevo del general Jovellar, en lo cual no están de acuerdo los demás ministros, creyéndose por algunos que esto ocasionará la salida del Sr. Carvajal.

Estas son las noticias que han circulado, acerca de cuya veracidad hemos procurado informarnos.

Resultado de nuestras averiguaciones que el Gobierno no tiene noticia oficial de que se hayan llevado á cabo nuevas ejecuciones, y lo único que hay es un telegrama particular, en el cual se dice de referencia que habian sido fusilados en Santiago de Cuba 50 de los aprehendidos en el *Virginus*.

¡Oh! ¡Ya comprendemos perfectamente por qué se persigue á nuestro partido, por qué se nos denuncia y por qué se nos apercibe y se nos multa, y se dice á los impresores que no tengan trato con nosotros, y baja el gobernador desde su sillón de autoridad á discutir sobre si somos ó no la misma empresa que la de *La Fraternidad*, y si vivimos ó no en la misma casa!

Ya comprendemos por que el Gobierno quiere silencio á toda costa, silencio absoluto, silencio sepulcral.

¡Cincuenta fusilados de una vez! ¡Oh! esto no lo ha hecho nadie en el mundo hace mucho tiempo, esto disculpa á Rosas y glorifica á Urquiza. A esto no llegó jamás Narvaez! esto no lo ha hecho jamás Céspedes.

Se concibe que se fusilen prisioneros en el ardor de la batalla con la terrible pasion de la venganza.

Se concibe que se incendie á un pueblo y se asesine á todos sus habitantes en medio del peligro del combate.

Pero que una autoridad que va por primera vez á un país con una mision pacificadora, que nada ha tenido que hacer aún en el campo de batalla, que ha preso á enemigos que arrojaban las armas y se entregaban á discrecion los fusiles de esa manera fria, sin necesidad, contra toda conveniencia, eso no se concibe.

Es necesario hacer un esfuerzo supremo de inteligencia.

Es necesario recordar aquellos primeros generales españoles en América, contra los que levantaba su voz Bartolomé de las Casas.

Es necesario acordarse de las infamias de Cortes, de las matanzas de Pizarro, de la horrible sordidez de los mineros para explicarse esto.

Es necesario creer lo que dicen los escritores extranjeros del hombre español, que padece siempre la monomanía de la sangre.

Es necesario creer lo que dicen los escritores militares, de que los militares españoles no se distinguen de los bandidos de nuestras montañas.

Es necesario perder para siempre la esperanza de una regeneracion. Somos una raza maldita á quien la civilizacion extirpará como extirpan en Argelia los franceses á los árabes nuestros hermanos de sangre.

Esperábamos á la República y la República acaba de hacer lo que no hizo la monarquía. Porque en lo que

va de siglo, Cuba no recuerda una hecatombe semejante.

El Gobierno de Castelar ha sido más feroz que el de Pezuela; Jovellar ha derramado más sangre en un día, que Concha en dos años.

¡Oh, maldita sea la hora en que se proclamó en España una República que habia de asesinar!

¡Maldito sea el día en que nos libramos en las calles de Madrid de la muerte con que nos amenazaban los mismos que hoy asesinan por cuenta nuestra! ¡Hubieramos muerto todos y nos hubieramos librado de semejante vergüenza!

¡Malditos sean los que en la tribuna y en la cátedra levantaron el espíritu del pueblo para rebajar luego su carácter, para negar la verdad por la vanidad mezquina de una silla de ministro, ó de un sillón de presidente de Cortes degradadas!

¡Oh! No nos extraña que se quiera hacer silencio, que el gobernador Prefumo se interponga entre nosotros y los asesinos y pare nuestros golpes, y los defienda de nuestros ataques.

Los asesinos necesitan la oscuridad y el silencio para revolcarse en el inmundito pantano de la sangre derramada, para saborear en silencio el precio infame de la apostasia y de la traicion.

Ayer hemos sido multados, hoy seremos suprimidos, mañana seremos presos. ¡Hacen bien! Todos los que hemos contribuido á la elevacion de esos hombres somos tan miserables como ellos, y merecemos la vergüenza que arrojan sobre nuestra frente. Aquí no hay nadie que adquiera dignidad más que el que es perseguido.

España, nacion de frailes y de inquisidores, eres la misma que eras: no has adquirido una sola nocion de moralidad. Sigue, pues, tu camino, y que se agraven tus convulsiones, y que se ensangrienten más tus luchas, hasta que acabes de destrozarte. Más vale que mueras, que no sigas escandalizando á la humanidad.

Manifiesta *La Epoca* que nos tienen cegados las simpatías por los fusilados en Santiago de Cuba, vindicándose de que no ha cooperado ahora ni nunca á venganza de ningún género, citando varios periódicos defensores de esas ejecuciones, que deben escandalizar á todo país civilizado.

Insistimos en que cuantos periódicos aplauden los asesinatos de los indefensos, ó son cómplices, ó tienen sed de sangre, mucha sed de sangre.

Si las víctimas se han hecho acreedoras de castigos, nunca estos deben ser tales que hieran los sentimientos de la humanidad.

Para nosotros, sépalo *La Epoca*, sépalo el mundo entero, no hay cubanos, carlistas, progresistas, conservadores ó republicanos cuando se trata de la pena de muerte; sólo hay hermanos, porque obedecemos á las santas máximas que con tanta frecuencia olvidan los que, dominados por cuestiones políticas, matan sin ninguna clase de consideracion.

Por la hora avanzada en que tuvimos conocimiento de él, no pudimos ayer ocuparnos del oficio del Sr. Prefumo al director del Hospicio sobre la responsabilidad subsidiaria de los dueños de imprentas para pagar las multas gubernativas impuestas á los periódicos. ¿De qué ley ó código ó jurisprudencia habrá sacado el digno señor gobernador semejante teoría? No lo sabemos, porque tanto las leyes como las decisiones de los tribunales están en contra de esta teoría, y si el asunto valiera la pena, seria cosa de acusar al Sr. Prefumo por meterse de hoz y coque en el campo legislativo.

La intencion que en dicho oficio se descubre, no puede ser más piadosa. Es como si se dijera á los dueños de imprenta: no debéis admitir más periódicos que aquellos que sean perfectamente solventes, esto es, á los que

depositen en vuestro poder las 5.000 pesetas á que puede ascender la multa que pueda imponer el Gobierno. Mé- nos cruel era el antiguo depósito que desecharon los moderados por reac- cionario, y más humanos los consejos de guerra, que sólo buscaban á los auto- res de los escritos.

Por fortuna esto no durará. ¿Verdad que no, Sr. Castelar?

Acabemos de una vez.

El Gobierno nos veda la libre emi- sion del pensamiento. Nos persigue por defender lo que los hombres han defendido, excepcion hecha de los que se lollaman, sin serlo.

Se nos veja y martiriza. ¿Qué se pretende?

Nosotros no callaremos.

Estamos dispuestos á todo.

Nuestra resolucio cobra fuerza á medida que comprendemos que somos los guardadores de la idea republicana y los defensores del pueblo, á quie- nes el Gobierno ha engañado.

Nuestra conciencia nos dice que ar- rostrems todo peligro, ante el cum- plimiento del deber.

Hemos prometido redimir al pue- blo, y queremos cumplirlo.

Tratamos de apóstatas y cobardes á los que pudiendo realizar lo ofrecido, no lo cumplen.

¿Quiénes son estos cobardes após- tatas?

El pueblo los conoce.

Guerra á los traidores apóstatas y cobardes. Se nos impide toda discus- sion, se nos veda todo razonamiento, ¿qué nos queda hacer?

¿Enmudeceremos?

Seríamos tan cobardes como los otros.

Hay otros medios de que dispondre- mos, y las consecuencias, serán de nuestros provocadores.

Ya lo sabe el Gobierno; ó reforma su estúpido decreto de 20 de Setiem- bre; ó nuestra oposicion será todo lo más fuerte posible.

Que elija.

Repetimos que estamos dispuestos á todo.

Como nuestros lectores habrán vis- to, tenemos dos denuncias por los nú- meros 1 y 5 de nuestro periódico, y por los artículos *Salud y Orden* y *La asesocracia*, respectivamente. Esto explica que el Gobierno presidido por el Sr. Castelar nos declara guerra á muerte, y con guerra contestaremos.

¿No nos conoce el Sr. Castelar? Pues debía saber que, así como no hemos temido las persecuciones de los go- biernos reaccionarios, mucho menos tememos las suyas; y le advertimos que, diciéndose el republicano federal, y federales nosotros, no cabe impor- tancia alguna sobre estos hechos, por cuya razon los partidos contrarios los tomarán como una mogiganga.

¿No es verdad, pueblo, que el papel de arlequin es el que más cuadra á los Castelares, Sagastuela el Chico y su acólito el severo Prefumo?

La *Correspondencia*, ese papelucho desacaditad por lo adulator y em- bustero, haciéndose eco de la *Gaceta*, nos desmentia por decir que el Go- bierno habia telegrafiado á provincias para que el número primero de El REFORMISTA fuese secuestrado. Ayer al ir al juzgado del Hospicio, para la declaracion de las dos denuncias de que dimos cuenta, halló nuestro di- rector, multitud de paquetes de dicho número, y preguntando el por qué se hallaban allí, le contestaron, que eran remitidos por las autoridades de di- ferentes provincias.

Si *La Correspondencia* se estimase en algo, rectificaria aquella noticia: no decimos otro tanto á la *Gaceta*, porque esta debe ahora más que nun- ca, justificar el antiguo refran de *mente más que la Gaceta*, pues no de otro modo corresponderia á la con- fianza de su honrado jefe.

Sabemos que el poder judicial, obra

contra nosotros á excitaciones del Go- bierno. ¿Qué vergüenza?

Estamos de enhorabuena ante la desesperada guerra que el Gobierno nos hace. Provocado, por este, sin ra- zon ni motivo justificado, vemos en sus determinaciones que su poder se concluye. Temé ilustremos la opinion, y no quiere que el pueblo sepa sus traiciones. ¡Mentecato! ¿No sabe que somos los revolucionarios que acaba- mos con la monarquía? ¿No sabe que no nos arredra ningun peligro? ¿No sabe Castelar que mientras él huía al ex- tranjero para evitarse peligros y dis- gustos, nosotros permaneciamos aquí, en donde existia el peligro?

¿No sabe que á otros hombres, cen- surados por él, más feroces que él, más crueles que él, no les hemos temido? O será que Castelar quiere mostrar ahora en el poder un valor y energia de que carecia cuando era conspira- dor.

Si nada de esto es, convengamos en que Castelar es el tirano de la Repú- blica.

¿Quién lo habia de decir! Aprende, pueblo.

No más contemplaciones.

La locura es el peor período que su- fren los hombres.

Pero la locura política suele conta- giarse y llevar á los pueblos á la de- sesperacion, conduciéndoles al he- roismo.

Castelar se encuentra en el primer caso.

El pueblo español principia á entrar en el segundo.

Castelar persigue, oprime y mata á sus hermanos como otros muchos ti- ranos que se creian dueños de los pue- blos que les admiraron antes de ce- derles el poder.

El pueblo español ha conocido ya su error, y conoce no puede sufrir el yugo que le oprime.

Si Castelar persigue, el pueblo le perseguirá.

Si Castelar encierra, el pueblo le en- cerrará.

Y si Castelar mata... el pueblo le matará.

Cuando el Sr. Prefumo estaba con nosotros en la oposicion, no tenia in- conveniente en tutearnos familiar- mente. Ahora que ocupa un elevado puesto nos hace pagar 3.000 pesetas por un saludo.

¡Viva la democracia!

Aunque nosotros no debemos ocu- parnos de las noticias de Cartagena, nos parece sin embargo conveniente prevenir al público para que reciba como debe las necias patrañas que so- bre lo que ocurre en aquella pobla- cion publican los periódicos ministe- riales y principalmente la *Gaceta* y *La Igualdad*, que se ha dedicado aho- ra al género de literatura bufo-epis- tolar.

Nada se sabe á punto fijo sobre lo que en la poblacion sitiada ocurre, y no deben sus amigos alarmarse por la enfermedad de Bácia, que nada confirma, ni sobre los continuos tiro- teos, incendios, robos, etc., que dia- riamente acusan los periódicos. Esas cartas que con tanta frecuencia pu- blica *La Igualdad*, son probablemente escritas en su redaccion ó forjadas en el palco que en el teatro de los Bufos ocupa todas las noches el Sr. D. Eleu- terio.

Nuestro estimado compañero *El Federalista*, publica sobre este asun- to las siguientes líneas.

«Hoy cumplen cuatro meses del leván- tamiento de Cartagena.

Con este motivo vamos á dirigir al Go- bierno una pregunta:

¿Se ha fusilado á alguien durante este tiempo en Cartagena?

Creemos, Sr. Prefumo, que V. E. no nos denunciará esta pregunta... inocente. Si acaso lo hace, peor para V. E.»

El alcalde de Villares (Jaen) ha pu- blicado un bando prohibiendo á todo

ciudadano el derecho de emitir sus ideas de palabra ó por escrito, como asimismo el de reunion y asociacion, sin que pueda exceder de dos el nú- mero de personas reunidas.

¡Ah! ¡Ronquillo, Ronquillo! Tú me- reces una corona de *alfalfa* y un *besito cariñoso* de el bonito Castelar.

Dice *El Diario Español*:

«La escuadra de Cartagena continúa sin novedad. Son todas las noticias que se tie- nen en el ministerio de Marina.»

Mal servido está S. E.

¡Si nosotros pudiéramos hablar!...

Dice un colega:

«Esta mañana á las diez, como ayer anunciamos, se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia, el cual se ha ocupado exclusivamente de las cuestiones de Hacienda.

Esta noche á las ocho se vuelve á re- unir con el mismo objeto.

No hará poco si consigue llevar adelan- te la Hacienda.»

La salvacion de la Hacienda en manos de Pedregal y Compañía, corre parejas con la pacificacion del país.

En su seccion de noticias, dice la *Gaceta* de hoy lo siguiente:

«Segun telegrama del gobernador civil de Barcelona, se ha efectuado la disolucion del batallon Guías de la Diputacion, man- dado por Gabau, que se hallaba en San Sa- durn de Noya, en medio de la mayor tran- quilidad. Los restantes batallones, situados en Caldas de Montbuy, deben estarlo tam- bien, pues se sabe que no hay indicios de desórden. Calmada por completo la agita- cion promovida hace tres dias con ese pre- texto.»

Consumatum est: Para el desarme de esos batallones habrá tenido el ge- neral Turon que emplear otros cinco ó seis de línea, los cuales hubieran sido más que suficientes para sorpren- der á los 2.500 carlistas que atacaron á Cardedeu, recogiendo otras tan- tas armas y librando á aquella pobla- cion del incendio.

Ahora ya estará tranquilo el digno general ordenancista; esperemos unos dias á ver cómo experimenta otra der- rota.

La *Gaceta* dice tambien lo siguiente:

«El general Moriones ha sido muy vito- reado durante el tiempo que ha permane- cido en Logroño, de la que está reconocido por el excelente recibimiento hecho á los heridos en Monte-Jurra.»

¿Y por qué ha sido todo ese entu- siasmo? Seria curioso que la *Gaceta* se explicara sobre este asunto.

Parece que el señor ministro de Gra- cia y Justicia se ocupa de la cuestion de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Ya era tiempo.

Dice un colega:

«Cabrera ha hecho desmentir en la pre- sa inglesa que haya tenido recientes entre- vistas con D. Carlos, con su hermano don Alfonso ó con la princesa Margarita. El in- fantista D. Juan habia trabajado mucho para que tomase una parte activa en la campaña carlista, pero el fracaso del conde de Cham- bord en Francia habia afirmado en el áni- mo de Cabrera el propósito de no favore- cer la guerra civil en nuestra desgraciada patria.»

Dice *La Correspondencia*:

«No se confirma la noticia de que Galvez haya marchado de Cartagena á Oran.»

Está prohibido dar noticias falsas de Cartagena, y sin embargo la *Gaceta* (que nunca miente) dijo que Galvez se habia marchado á Oran, lo cual se desmiente ahora.

¿Por qué, pues, no apercibe el señor Prefumo á la *Gaceta*?

Parece que se piensa, segun nues- tras noticias, en reunir en el edificio de las Salesas el ministerio de Gracia y Justicia, el Tribunal Supremo y la Audiencia, pasando los juzgados á sus respectivos distritos y reuniéndose en

un mismo local la casa de socorro y el juzgado.

Dice *El Diario Español*:

«Escriben desde Alcoy manifestándonos que ha salido de aquella ciudad para Ma- drid una comision con el objeto de gestio- nar el indulto de los incendiarios y asesi- nos que en su dia puedan ser sentenciados por los tribunales de justicia á la última pena. Excusamos el decir que no creemos capaces al Gobierno ni á las Cortes de am- parar á los feroces criminales de Alcoy, cuyos salvajes delitos han hecho estreme- cer de horror al mundo civilizado.»

Horror nos causa leer las anterio- res líneas. No se comprende que haya seres tan... que se atrevan á incitar al asesinato.

Habla *La Competente*:

«En Alicante continúa el aprovisiona- miento de carbon para nuestra escuadra.»

¡¡¡Cuánto carbon!!!!

¿Green nuestros lectores que á un abogado que entiende que debe hacer- se lo contrario de lo que las leyes di- cen, puede confiarse la defensa de un negocio?

Decimos esto porque en los prime- ros momentos que siguieron al en que tuvimos noticia de la imposicion de la multa con que ayer nos *acarició* la autoridad, pensamos nombrar nuestro abogado defensor al Sr. Prefumo en la demanda que mañana intentaremos contra el señor gobernador civil de esta provincia por abuso de autori- dad.

Se han enviado al ejército de Cartagena 60 toneladas de cartuchos metálicos, y un tren de artilleria con sus correspondientes pertrechos.

Las 60 toneladas forman 5.217 1/2 arro- bas próximamente; ó lo que es lo mismo 130.437 1/2 libras que ascienden á 2.087.000 onzas; y calculando que cada cartucho pe- se dos onzas, arroja un total de 1.043.500 cartuchos, con los cuales puede matarse á 1/16 parte de los individuos que ocupan el territorio de la nacion española.

¿Cuántas municiones y cuanto... carbon!

Debemos llamar la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente reseña que hace *La República* de la reunion de los benévolos al ministerio actual:

«La reunion de los constitucionales, la reunion magna, se celebró ayer en la calle del Clavel, sin asistencia de los Sres. Ro- mero Robledo y Elduayen, expulsados de aquel Círculo en que tantas simpatías tu- vieron hasta hoy.

Los constitucionales se encomiendan á los Sres. Serrano, Sagasta y Topete para que les sirvan de trinidad presidencial, si- bien, como dice *La Iberia*, la junta conti- nuará, entre paréntesis, disponiendo del partido, segun las órdenes superiores de los Sres. Serrano, Sagasta y Topete.

Sin embargo, y á pesar de esta nueva faz del gran partido constitucional, este segui- rá prestando (nada más que prestando) un apoyo incondicional ó *sub conditione* al Go- bierno, que en esto no se explica más claro el periódico sagastino.

La discusion fué bastante acalorada al ocuparse de la conducta de los jóvenes pró- fugos, á los que defendió algun notable orador, en verso, de los ataques que otros menos poéticos, pero más entusiastas por su X, les dirigieron sin consideracion á la desgracia.

Por lo demas, y ateniéndonos al lacóni- co relato que, á modo de rectificar á *La Política*, hace *La Iberia*, reinó en los cir- cunstancias la mayor armonia, y se aproba- ron por unanimidad hasta los pensamientos del Sr. Sagasta.

De modo que el martes 11 de Noviembre de 1873 ha sido uno de los dias más felices para la patria, que ya puede contar con un triunvirato, en que entran tambien dos hi- jos de Marte.

Lo cierto es que la reunion de los clave- linos habrá dejado poco satisfechos á los alfonsinos, que de la Asamblea de los con- servadores esperaban reportar inmensos beneficios para su causa. Pero el Sr. X, mucho más poderoso á influyente que el hijo de dona Isabel, ha triunfado en toda la linea, y no ha sido bastante poderoso pa- ra vencer á los consecuentes conservadores ni el ejemplo de los ardientes jóvenes Ro- mero Robledo y Elduayen.

Si tantas pruebas de constancia no hu- bieran dado ya los constitucionales del du- que de la Torre y del marino Topete, y

del paisano Sagasta, bastaría con la última para aquilatar su consecuencia.

Por supuesto nosotros suponemos que todo se arreglará, porque dada la situación de las diversas fracciones monárquico-conservadoras, no hay razón para esas diferencias de fines, cuando tan semejantes son los principios.

Llaman al monarca Alfonso, ó X, ó llámenle H, todo ello es cuestión de nombre; pero que en nada afecta á los principios, como dirá el Sr. Robledo, con razón.

Lo principal es traer al rey, y eso precisamente es lo difícil.

¡Orgullosos deben estar los monárquicos de la unión y fraternidad que los distingue!

La profecta de los Sres. Romero Robledo y Elduayen dice así:

«Excmo. señor duque de la Torre.

«Nuestro querido amigo: Con más extrañeza que sentimiento hemos visto confirmada la noticia, que antes tuvimos por inverosímil, de una reunión de la junta directiva del partido constitucional, sin haber sido nosotros previamente invitados á ella.

«Los individuos que componían la junta en su origen, á los que á la misma concurrían, por tolerancia de aquellos, han olvidado, á lo que parece, que por la expresa voluntad del partido, reunido en Junio del año anterior en el palacio del Senado, formamos parte de la junta y tenemos el indiscutible derecho á concurrir á todas sus deliberaciones y acuerdos. Nadie, por importante que sea, ni todos juntos, pueden despojarnos del cargo que nos confirió la unánime confianza del partido.

«Sólo podemos explicarnos este proceder, porque mientras algunos miembros influyentes de la junta carecen de fuerza de convicción ó de resolución bastante para ofrecer al país una solución clara y definitiva, y para aceptar ó excluir la más importante, nosotros tenemos afirmaciones precisas y concretas que son conocidas de la misma junta, desde el 12 de Febrero último, sin que entonces suscitara la irritación que al parecer hoy producen.

«Para emitir nuestras opiniones teníamos la misma libertad y mejor derecho, individuos del partido que se ha declarado monárquico y no ha hecho exclusión de ninguna posible dinastía, que los que diariamente se ofrecen á servir ó sirven á la República; que aquellos otros que por su propia autoridad lanzan eternas exclusiones y hasta amenazan con pasarse la campo republicano; y por último, que los que también por su propia autoridad, aunque sea mucha para nosotros, pero sin la del partido, se pusieron de acuerdo con muchos hombres políticos de diversa procedencia, en Biarritz, contrayendo, especialmente con los radicales, el compromiso de destruir la República federal, y proclamar la unitaria, según ha revelado en los periódicos bajo su firma un hombre político importante, sin que su aserto haya sido por nadie desmentido.

«Es de tal evidencia lo que dejamos expuesto, que no podemos dudar un solo instante que Vd. y demás compañeros se apresurarán á convocar el partido, para que conozca y resuelva lo que crea oportuno sobre tan importantes cuestiones; protestamos nosotros mientras tanto, y haciendo pública esta protesta, de todos los acuerdos que se tomen sin nuestra existencia.

«Sentimos este incidente, que no ha de menoscabar en nuestro ánimo el respeto, el aprecio y la consideración con que siempre hemos sido y somos suyos afectísimos amigos Q. B. S. M., J. Elduayen.—F. Romero y Robledo.

Madrid 12 de Noviembre de 1873.»

TELÉGRAMAS.

PARIS, 12 mañana.—Los periódicos monárquicos publican exposiciones del Mediodía y del Occidente de Francia, pidiendo el establecimiento de la monarquía.

Se asegura que se ha acordado la creación de tres vastos campos militares atrincherados en la frontera del Este.

VERSALLES 11, noche.—Asamblea nacional.—La sesión ha sido de escaso interés.

La izquierda ha dejado sobre la mesa una proposición pidiendo que se proclame la República y que se ratifique esta forma de gobierno por medio de un plebiscito.

La comisión que ha de dar dictamen sobre la próroga de poderes del mariscal Mac-Mahon, ha aprobado por 8 votos contra 7 una proposición del Sr. Casimiro Perier, cuyo objeto es garantizar la próxima votación de las leyes constitucionales.

El Sr. Laboulaye (republicano) ha sido nombrado ponente de dicha comisión, la cual ha dispuesto que su presidente Sr. Remusat, pida la audiencia al mariscal Mac-Mahon.

PARIS 11.—En la Bolsa se cotizan:

El 3 por 100 francés, 56,80.

El 4 1/2 por 100 id., 81,05.

El 5 por 100 id., 90,10.

El exterior español, 178 1/4.

Consolidados ingleses, 92 5/8.

En el Bolsin se han hecho:

El exterior id., 17 7/8.

El interior español, 15 7/16.

LA PALMA 11.—Según las últimas noticias del interior de Cartagena, Galvez ha sido elegido presidente de la junta por una gran mayoría. Completan la junta por el orden de votos obtenidos, Pernas, Leal, Gutierrez, Bane, Cubachos, Ortega (padre é hijo), Ferrer, La Calle, Estévez y Eduarte.

El cartero Saez, que hace de gobernador en el castillo de Galeras, bajó á dar su voto y volvió despues al castillo. Se está recogiendo la plata para su acuñación. Ayer hicieron mucho fuego desde la plaza sobre la batería de Cabeza Baeza y sobre Roches, pero sin resultados. También se oyó mucho fuego hacia la parte del mar.

AMSTERDAM 11.—El Banco de Holanda ha subido el descuento del 6 por 100 á 6 y 1/2.

BRUSELAS 11.—Hoy se verificará la apertura del Parlamento. Habrá discurso real.—Fabra.

NOTICIAS.

La Gaceta publica en su parte oficial las siguientes noticias:

«Castilla la Nueva.—Según participa el gobernador militar de Toledo, anteayer entró en el pueblo de Alcaudete la facción del cabecilla Infante, llegando dos horas despues al mismo punto la columna del coronel Pastor, que la persigue activamente.

Galicia.—El capitán general da conocimiento de una batida efectuada por el comandante militar de Monforte, con el cuadro de aquella reserva y fuerza de la Guardia civil y voluntarios, la cual dió por resultado la captura de 13 carlistas pertenecientes á la partida de Ostendi, entre ellos el jefe que la mandaba.

Valencia.—Se han presentado al alcalde de Caudete 44 carlistas, la mayor parte armados, procedentes de la partida de Rico.

No se han recibido más noticias relativas á operaciones contra las partidas carlistas é insurrectos cantonales.

—Ha fondeado en Aguilas la cañonera inglesa Hart, procedente de Escombreras.

—Nuestra escuadra se halla en las aguas de Cartagena.

—La columna de Nouvilas y voluntarios de Frias han batido á las cinco de la mañana de ayer á la facción Ortiz en San Martín (Burgos), causándole bajas y cogiéndole dos cajones de municiones, algunas armas y caballos y un prisionero, sin que haya habido baja alguna en la citada columna.

—Noticias particulares de Pamplona aseguran que el ejército de la República conserva sus posiciones de Barbarin, Luquin y Urbiola con su base en Arcos, y que los carlistas ocupan las de Monte-Jurra y Monjardin con su base en Estella. La mortandad de los defensores del absolutismo ha sido grande.

—Los carlistas presentados en Caudete al alcalde ascienden á 44, procedentes de la partida Rico. De la de Roche fueron los presentados en Montealegre. Anúncianse nuevas y numerosas presentaciones. Crece el desaliento en las facciones que penetran en la provincia de Albacete.

—Ha fallecido en Loja, víctima de una larga y penosa enfermedad, la madre del conseqüente republicano D. Rafael Perez del Alamo, al que acompañamos en su justo dolor.

PROVINCIAS.

OJEO A LOS REPUBLICANOS.

VALENCIA 10 de Noviembre de 1873.

Ciudadano Director de El REFORMISTA.

Apreciado ciudadano: Estaba reservado á los que han hecho concebir durante 20 años las mejores esperanzas al pueblo, resucitar los tiempos de Elío en esta industrial y liberal ciudad con sus torpes amenazas y atropelladas é incalificables disposiciones.

Sin que por consecuencia del movimiento cantonal de Julio se hubiese molestado á los ocho ó diez mil hombres que en esta

capital lo secundaron, excepcion hecha de los jefes que desaparecieron, estaba esta ciudad reponiéndose de las pérdidas materiales entonces sufridas, cuando el gobernador Puigoriol, queriendo señalar su profunda adhesión á los apóstatas que á tan elevado puesto lo encumbraron, ha empezado á introducir la alarma y la intranquilidad más aflictiva, ordenando prisiones, haciendo registros, vigilando multitud de casas y cundiendo la voz de su inexorable propósito de enviar á Cuba á cuantos el mes de Julio pidieron con las armas el establecimiento de la federación por él, como diputado que es, y por todo el partido republicano, proclamada.

Pero era poco mostrar rigor en la persecución de sus antiguos correligionarios, y recordando el proceder de aquel general Hoyos, que insultaba á los periodistas cuando los tenía bien atados á su presencia, llena de improperios á los presos que le llevaba la policía y los sepulta en hediondos calabozos para tenerlos días y más días in-comunicados y sin tomarles la más ligera declaración.

Llega á tal punto su arbitrariedad que ¡oh vergüenza! habiendo libertado la autoridad militar á una de sus víctimas por no encontrar el fiscal motivos para su prisión, se ha irritado prometiendo no entregar al capitán general ningún preso, para lo cual le es preciso no tomarles declaración, pues establecido el estado de sitio, á la autoridad militar correspondía entender en todas estas causas. ¡Los jefes militares más humanos y tolerantes que un diputado de las Constituyentes federales! ¡Y elegido por Cataluña! ¡Oh, cuántas plagas ha repartido Cataluña por toda España!

Un día recibió la noticia de que habían llegado á Valencia algunos de sus paisanos que como republicanos paseaban por la calle con sus correligionarios de esta, y dijo en su despacho, delante de varias personas, para que fueran eco de su barbarie: «Sé que han venido comisionados de Cataluña para soliviantar los ánimos de Valencia; al primero que coja, lo fusilo y doy parte despues al Gobierno. ¡Tengo ganas de fusilar á media docena para escarmiento de revoltosos!...»

Puede figurarse la intranquilidad que se habrá esparcido por esta ciudad. Cada vez que se presenta la policía en una casa, las mujeres tiemblan temiendo no volver á saber de sus maridos, los vecinos se aterroran, y gracias á que este mismo rigor hace que todos, hasta los indiferentes, ayuden á escapar de semejantes garras á los que destina para exposición de su ineptitud.

Si á esto se agrega que las tropas no persiguen á los carlistas, que no hacen más que ir y venir por las grandes ciudades, que encuentran las facciones y, de acuerdo con los cabecillas, dan mutuamente sus órdenes para que no disparen las avanzadas, y que cuando ha de salir una columna pregonan su dirección ocho días antes, comprenderán los que tantos sacrificios tienen hechos por la libertad, cuán poco habremos adelantado si no hacemos un esfuerzo gigantesco que castigue á tanto farsante político como invade las alturas del poder para continuar azotando al pueblo.

Suyo afectísimo y sincero republicano federal.—M. S.

ÚLTIMA HORA.

La Redacción de El Reformista nos remite el oficio que copiamos á continuación.

Estén seguros nuestros amigos, correligionarios y compañeros que cumpliremos como buenos, entregando á la opinión pública, para que sean juzgados cual su merecen, tantos hipócritas y traidores, cubiertos con el manto de la República.

Hé aquí el oficio:

«Gobierno de la provincia de Madrid.

—Secretaría.—Negociado 9.º—El periódico que Vd. dirige, en su número siete, reproduce en el artículo titulado «Los triunfos de Turon», las mismas noticias referentes á la entrada de los carlistas en Cardedeu,

publicadas en el número del día anterior, y que le atrajeron la imposición de la multa de 3.000 pesetas.

En su consecuencia, queda suspendida la publicación de dicho periódico.

Dios guarde á Vd. muchos años.—

Madrid 12 de Noviembre de 1873.—

José Prefumo.—Señor director del periódico El Reformista.»

RECUERDOS.

Castelar, tu delegado persiguió á La Fraternidad, denunciándola á los tribunales por una carta que te dirigieran de Colmenar, inserta en el núm. 15.

Por el artículo Meditaciones para el pueblo, del número 6.

Le apercibió por el artículo El alfonsismo, del número 22.

Denunció á EL REFORMISTA por el artículo Salud y orden, inserto en el núm. 1.º

Por el artículo Asesinocracia, del núm. 5.

Le multó, sin apercibimiento, en 3.000 pesetas por la última hora del núm. 6.

Ofició al Director del Hospicio, en cuya imprenta se tira el periódico, amenazándole con la multa, caso de insolvencia de los atropellados.

¡Recreate, recreate en tu obra, Castelar!

¡Hieres á la prensa, la prensa te ecusa, la prensa hará con tigo lo que Filipo con el naufrago ingrato!

Bolsa de Madrid del día 12.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS precios.
Renta perpétua del 3 por 100....	15-40
Idem pequeños.....	15-55
Idem á fin de mes.....	00-00
Inscripciones al 3 por 100.....	00-00
Renta perpétua exterior.....	00-00
Material del Tesoro no preferente.	00-00
Deuda del personal.....	00-00
Sisas del Ayuntamiento de Madrid	00-00
Obligaciones municipales.....	00-00
Idem E. Erlanger y Compañía...	00-00
Billetes hipotecarios.....	96-60
Idem del B. C.....	00-00
Bonos del Tesoro.....	53-50
Billetes id. V. Junio del 72.....	00-00
Idem Diciembre del 72.....	00-00
Idem Marzo del 73.....	00-00
Resguardos de la Caja de Depósitos	00-00
Carps. p. de billetes del Tesoro..	00-00

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha.....	50-35
París, á 8 días vista.....	5-22
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.	